Soloski, 12/12/20

Estas son las medidas de control de aforo en las estaciones de FGC



Las estaciones de esquí y montaña de FGC abrirán de manera progresiva a partir del lunes 14 de diciembre, aplicando las medidas necesarias para evitar colas y aglomeraciones y teniendo en cuenta las restricciones de movilidad vigentes en cada momento

Sólo se podrá acceder con la compra online previa del forfait y las estaciones tendrán su capacidad limitada

Los seis centros invernales de FGC, además de desarrollar su práctica deportiva al aire libre, cuentan con un plan de prevención certificado por AENOR que las acreditan como espacios seguros ante la Covidien-19.

Las estaciones de montaña públicas y privadas catalanas han acordado, con la coordinación de la Asociación Catalana de Estaciones de Esquí y Actividades de Montaña (ACEM), abrió sus instalaciones progresivamente a partir del lunes 14 de diciembre.

Las seis destinos públicas (La Molina, Vall de Núria, Espot, Port Ainé, Vallter 2000 y Boí Taüll) abrirán sus instalaciones aplicando medidas de prevención y seguridad ante la Covid19 para garantizar a los usuarios la condición de

deporte seguro a sus destinos. En este sentido, cabe destacar que las estaciones de montaña de FGC cuentan con el certificado de calidad de AENOR como espacios seguros ante la Covidien-19.

Medidas y limitaciones específicas aplicadas para el uso y visita a las estaciones de montaña

Con motivo de la necesidad de establecer un control al número máximo diario de personas usuarias de las estaciones para evitar que se produzca concentración de personas, se ha convenido la aplicación de las siguientes medidas:

Control de aforo en las estaciones

Se limitará la afluencia diaria a las estaciones de montaña, estableciendo un control de acceso a las instalaciones regulado por máximo de plazas diario concreto para cada estación. Esto permitirá que los usuarios puedan hacer uso de las instalaciones sin que se produzcan aglomeraciones ni concentraciones de personas. Sólo podrán acceder las personas que hayan comprado previamente un forfait de temporada o de día o billete de tren cremallera válido para el día concreto en que se quiere visitar la estación.

Se realizará un control específico en las zonas de acceso a remontes, puntos de información, centros de alquiler de material y servicios de restauración para ordenar el flujo de visitantes y garantizar que en todos los casos se respeten las distancias de seguridad mínimas entre personas .

Venta exclusiva de forfaits y billetes a través de las tiendas online

Para la adquisición de forfaits de temporada o de día, así como de billetes de cremallera, las personas que quieran visitar las estaciones deberán realizar la compra a través de las tiendas online. Los puntos de venta físicos de las estaciones no realizarán en ningún caso la venta de estos productos y sólo estarán operativos como puntos de recogida complementarios a las máquinas de recogida automática para las compras realizadas previamente online en https: //www.turismefgc .cat /

Otros Servicios (restauración y alquiler de material)

Habrá servicios de restauración operativos en las estaciones que aplicarán las restricciones de aforo y otras medidas preventivas que les son de obligado cumplimiento según las indicaciones de las autoridades competentes. Los centros de alquiler de material propios también estarán operativos siguiendo las medidas de prevención de la COVID19 establecidas en el plan de prevención de las estaciones, garantizando distancia de seguridad

Otras medidas de prevención en las estaciones de FGC Turismo:

Será obligatorio cubrirse el rostro con mascarilla, o bien con un tapacoll homologado, para los niños mayores de 6 años en remontes, zonas de espera

y los embarques de las instalaciones mecánicas. También los espacios cerrados, edificios y zonas comunes como restaurantes, tiendas, puntos de atención al cliente y taquillas.

No se limitará de forma específica el aforo a los remontes, siguiendo las recomendaciones de la ACEM, pero si es obligatorio el uso de mascarilla en este tipo de transporte.

Al Cremallera de Núria y en telecabinas y teleféricos se recomendará mantener el silencio, evitar hablar con las otras personas y reducir la interacción social para reducir el riesgo de contagio y añadir seguridad en el transporte.

Se limitará el aforo en los espacios cerrados como restaurantes, tiendas o espacios de alquiler de material, donde se recomienda mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.

Se reforzará el servicio de limpieza y desinfección de espacios comunes.

Habrá dispensadores de gel hidroalcohólico los remontes, las taquillas y los edificios y restaurantes de las estaciones